

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
2 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.009
Precio de Venta \$40
www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:

CCIAP

Intero Canelones
Canelones y Aguiar
Pando

US

INMOBILIARIA
SOLIS

Tiempo
de Comprar
Tiempo
de Vender

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**Dirigentes
opositores
cuestionaron
el ajuste del
combustible**

Pág. 3

**Suprema Corte
destituyó jueza que
creó expediente para
obtener información
patrimonial de
su ex esposo**

Pág. 3

**Aulas más vacías,
desafíos más
complejos: el nuevo
mapa educativo
de Uruguay**

Pág. 4

Gobierno de Canelones construye pozos de agua para suplir necesidades hidrológicas

Pág. 3



Con una inversión de \$ 7.800.000, el Gobierno de Canelones avanza en la construcción de pozos semisurgentes comunitarios para familias rurales que debido a las sequías que azotaron al país entre 2020 y 2024 tienen dificultades en el acceso a agua potable para uso doméstico

Monitoreo mensual de playas permite controlar la calidad ambiental en el río Santa Lucía

**CIRCULO ITALIANO
DE PANDO**

INVITA A CELEBRAR
UN NUEVO ANIVERSARIO DE
**LA REPUBLICA
ITALIANA**

2 DE JUNIO | 11HS

PLAZA BICENTENARIO
ITUZAINGO Y AV. RIVERA, PANDO

CUANDO LO NECESITAMOS ÉL ESTUVO, AHORA NOS TOCA A NOSOTROS

GONZALO MORATORIO

antelarena JUEVES 4 DE JUNIO

PROGRAMACIÓN
SPUNTONE & MENDARO - EL CHOLE
HUMORISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA - LOS FATALES
BOLA 8 - LOS ZINGAROS
ASALTANTES CON PATENTE - DOÑA BASTARDA
PATOS CABREROS - GABRIEL PELUFFO

ENTRADAS A LA VENTA EN
www.antelarena.com.uy

COLECTIVO ABITAB
Nº 146734

Tiempo de cocina
Alfajores de maicena

Pág. 2

NOTA DE PRENSA

MEGA Experiencia Endeavor : el evento de emprendedurismo más grande del país renovó su formato

El pasado jueves 28 de mayo se realizó una nueva edición de la MEGA Experiencia Endeavor- edición Mentors, el evento de emprendedurismo más grande del Uruguay. En esta edición, en la que participaron más de 1200 personas, el evento estrenó un formato renovado, con el foco puesto en quienes ya tienen un emprendimiento en marcha —ya sea en etapa inicial o en pleno crecimiento— y buscan herramientas reales, mentores de primer nivel y conexiones que impulsen su negocio.

Un formato renovado, pensado para emprendedores

Esta edición marcó un punto de inflexión en la historia de la MEGA Experiencia Endeavor. El evento evolucionó hacia una propuesta más práctica e intensiva, con tres grandes pilares: •3 rondas de mentorías con empresarios y referentes de la Red Endeavor, donde cada emprendedor llevó sus dudas y recibió

asesoramiento personalizado en áreas clave: estrategia de negocios, financiamiento, marketing, tecnología y más.

•2 masterclass de tendencias con temáticas de vanguardia para emprendedores. Una de ellas a cargo de Patricia Jebsen, referente del ecosistema emprendedor regional. La otra la dará Matías Carro, country manager de Prex Uruguay.

•Networking con propósito: el evento proporcionó un espacio para conectar con otros emprendedores, mentores, inversores y organizaciones del ecosistema emprendedor uruguayo.

Mentorías: el corazón del evento

Las mentorías ocuparon el lugar central de la MEGA Experiencia Endeavor. Los participantes tuvieron acceso a tres mesas de mentoría grupal con mentores de la Red Endeavor Uruguay: empresarios y líderes con trayectoria comprobada que acompañan el crecimiento de emprendimientos.

Cada mesa abordó temáticas específicas como: estrategia y modelo de negocios, financiamiento y levantamiento de capital, comercialización y ventas, liderazgo, etc, permitiendo a los emprendedores elegir los espacios más relevantes para el momento de su negocio.

Masterclass: las tendencias que están definiendo el futuro del emprendedurismo

El evento contó con dos masterclass a cargo de referentes que abordaron temas de alta relevancia para el mundo emprendedor actual. Una de ellas estuvo a cargo de Patricia Jebsen, que hablará sobre el mundo del trabajo: qué está pasando, cómo hacen para convivir 4 generaciones y lograr los objetivos de la empresa. La segunda masterclass la dio Matías Carro, Country manager de Prex, quien contó sobre "la cultura como clave del



crecimiento de Prex". Ambas apuntaron a dar herramientas concretas y accionables que los participantes puedan aplicar directamente en sus emprendimientos.

Networking y ecosistema: todo el apoyo que un emprendedor puede necesitar

La MEGA Experiencia Endeavor fue también una oportunidad única para ampliar la red de contactos. Los participantes

podieron: •Conocer a otros emprendedores en etapas similares o más avanzadas.

• Interactuar con mentores e inversores del ecosistema.

•Descubrir las organizaciones del ecosistema emprendedor uruguayo que pueden apoyarlos: aceleradoras, incubadoras, fondos de inversión y más.

•Encontrar potenciales socios, aliados estratégicos y futuros colaboradores.

de cocina
DIARIO
Tiempo



Alfajores de maicena

PREPARACIÓN

En un bowl mezclar la manteca y el azúcar hasta formar una arenilla (no utilizar los dedos, puede ayudarse con un estribo o con dos cuchillos). Agregar las yemas, vainilla, ralladura de limón abundante y el jugo de medio limón.

Sumarle la harina y la maicena, el bicarbonato de sodio y el polvo para hornear.

Amasar hasta formar una masa suave que se despegue de la mesa.

Estirar a medio centímetro de espesor y cortar las

INGREDIENTES

Manteca, 200 g
Azúcar, 3/4 taza
Yemas, 3
Vainilla, un chorrito
Ralladura de 1 limón

Jugo de limón, 1 cda
Harina, 200 g
Maicena, 300 g
Bicarbonato, 1/2 cdita
Polvo de hornear, 2 cdas

galletitas (no crecen mucho).

Hornear hasta que la base esté dorada, tratando de que estén bien blancas arriba. Sacarlas con cuidado y dejar enfriar bien, para que no se desarmen. Pegar con dulce de leche repostero y pasar los bordes por coco rallado.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel.2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222.Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda.Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos.Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General:Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
f **Diario Tiempo Vendetodo**
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Gobierno de Canelones construye pozos de agua para suplir necesidades hidrológicas

Con una inversión de \$ 7.800.000, el Gobierno de Canelones avanza en la construcción de pozos semisurgentes comunitarios para familias rurales que debido a las sequías que azotaron al país entre 2020 y 2024 tienen dificultades en el acceso a agua potable para uso doméstico. En esta oportunidad, el pozo realizado beneficiará a tres familias de Juanicó y se sigue construyendo infraestructura de este tipo a lo largo de la zona rural del departamento. Los pozos que se están construyendo son compartidos entre más de una familia. El que se realizó en el predio de la familia solicitante de Juanicó —uno de los más profundos hasta el momento con 75 metros de profundidad y 10 pulgadas de ancho— proveerá agua potable para tres familias de la zona. El director general de la Agencia de Desarrollo Rural del gobierno departamental, Gustavo González, expresó que esto se originó por un planteo al Intendente referido a los problemas de agua de muchos

pobladores rurales de Canelones. Además, expuso que son 40 los pozos que se van a realizar: “hay un aproximado de 225 familias que tienen problemas de agua para consumo humano y es hacia allí a donde nos dirigimos, hacia quienes con más recurrencia han pedido agua y además están en situación de vulnerabilidad”. Agregó que la inversión “está en el entorno de los \$ 7.800.000” y, en esta línea, explicó que los criterios de selección para construir los pozos como respuesta a las solicitudes presentadas se fundamentaron en una base de datos que tiene el Centro Coordinador de Emergencias Departamental de Canelones (CECOED), que desde hace tiempo trabaja en este aspecto con los pobladores rurales. La integrante de una de las familias de Juanicó y responsable de hacer llegar la solicitud al gobierno departamental, María Machado, dijo que “con las sequías, nuestro pozo se secó, se desmoronó. La OSE nos traía cada tres meses un tanque de 600 litros (...) Des-

pués, nos empezó a traer agua la Agencia de Desarrollo Rural. Les pedí si podían venir a hacerme un pozo o ayudarnos con algo de agua y me dijeron que sí”. Este proceso demoró alrededor de dos meses hasta que comenzó la construcción, según mencionó. El esposo de la solicitante, Luis Riguetti, manifestó su agradecimiento porque a partir de ahora podrá “darse una ducha como lo hace todo el mundo, que eso no lo podíamos hacer. Ya no va a ser necesario traer bidones de agua del trabajo todos los días para tener un poco de agua potable”. Además, dijo que “no hay más que palabras de agradecimiento con esto que se está logrando”. Finalmente, González destacó la calidad del proyecto que se está desarrollando al mencionar que “los pozos van a ser registrados en la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA). Estamos hablando de un pozo duradero y, a la vez, del cuidado del recurso hidrológico, por eso el registro”. Fuente IMC

Dirigentes opositores cuestionaron el ajuste del combustible

Tras el anuncio del gobierno de una nueva suba en los combustibles, la tercera consecutiva desde marzo, dirigentes de la oposición cuestionaron la medida y advirtieron sobre su impacto en la economía. Desde ayer, la nafta súper subió un 6% y el gasoil un 7%, según informó el gobierno. El ajuste fue vinculado al aumento internacional del precio del petróleo por la guerra en Medio Oriente. Uno de los primeros en reaccionar resultó ser el senador nacionalista Sebastián Da Silva, quien apuntó contra el gobierno a través de una publicación en su cuenta de X. “Mientras el presidente le toma el pelo a la gente, no paran de recaudar”, escribió en alusión también a las declaraciones realizadas el sábado por Yamandú Orsi para justificar el descuento que obtuvo al adquirir su camioneta. Además, Da Silva cuestionó tanto el momento como la forma en que se comunicó la medida, debido a que el anuncio se realizó una vez concluido el Congreso de la Federación Rural celebrado en Salto. En ese sentido, también criticó al ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, quien participó de la actividad y, según señaló, no hizo referencia al aumento de los combustibles durante su intervención. “Terminó el Congreso de la Federación Rural y tiraron la bomba. Estuvo el ministro de economía y no le dio el cuero para decirles a los productores el decreto que había firmado más temprano. Así son”, escribió. Por su parte, el exvicepresidente de Ancap, Diego Durand, también cuestionó la decisión del gobierno y advirtió sobre sus posibles consecuencias económicas. A través de X, señaló que en apenas tres meses la nafta acumuló un aumento de 21,4% y el gasoil de 30,5%, mientras que entre enero y abril el salario real creció 1,49% y la inflación se ubicó en 2,23%. “Estos aumentos impactan en toda la cadena económica (transporte, agro, ganadería, etc.). Impactos en la canasta básica. Impacta directamente en la inflación, el costo país, el crecimiento y los motores de la economía”, escribió. Además, sostuvo que las subas terminan repercutiendo en “el salario y la jubilación, si se compara con su evolución”. Durand también cuestionó la aplicación del sistema de fijación de precios basado en el Precio de Paridad de Importación (PPI). “El sistema vigente no obliga a trasladar automáticamente el PPI. El Poder Ejecutivo conserva margen para amortiguar o diferir parte de las variaciones internacionales”, afirmó. “El petróleo explica una parte de la diferencia, pero el componente tributario y los demás costos internos tienen hoy una incidencia mucho más visible en el precio final”, agregó antes de concluir que el debate no debería centrarse únicamente en la evolución del mercado internacional, sino también en sus efectos sobre “la macroeconomía, salario real y jubilaciones”.

Suprema Corte destituyó jueza que creó expediente para obtener información patrimonial de su ex esposo

La Suprema Corte de Justicia resolvió destituir a la jueza letrada de Toledo de 2° Turno, Sylvia Recarey, tras concluir que incurrió en abuso de funciones al crear un expediente con datos falsos para obtener información patrimonial y bancaria de su exesposo. Según informó El Observador, el hecho ocurrió en marzo de 2026. La magistrada aprovechó que se encontraba subrogando a un colega para generar un expediente con una carátula falsa. De acuerdo con la investigación, la jueza creó el nombre de un demandante y presentó un escrito en el

que solicitó a la Dirección General de Registros y al Banco Central del Uruguay información sobre bienes, cuentas y depósitos de su expareja. La situación fue detectada por funcionarias del juzgado y la actaria adjunta, quienes advirtieron que el expediente físico no existía en el sistema. Además, constataron que el apellido del supuesto demandado coincidía con el del exesposo de la magistrada. El 11 de marzo de 2026, las autoridades del juzgado le solicitaron explicaciones por correo electrónico. En una primera respuesta, Recarey sostuvo que había decretado

por error y que se trataba de un expediente del Banco de Seguros del Estado que debía dejar sin efecto. Al día siguiente, rectificó esa versión. Señaló que la situación la avergonzaba y atribuyó lo ocurrido a problemas personales, anímicos y económicos. También pidió disculpas por lo sucedido. Pese a sus descargos, la Suprema Corte de Justicia concluyó por unanimidad que la magistrada cometió abuso de funciones y resolvió su destitución al considerar que su conducta comprometió la imagen del Poder Judicial.

Recital solidario para Gonzalo Moratorio: 10 conjuntos actuarán en el Antel Arena

El próximo 4 de junio se realizará un recital a beneficio del científico uruguayo Gonzalo Moratorio en el Antel Arena. La actividad contará con la participación de 10 conjuntos y tie-

ne como objetivo recaudar fondos para colaborar con los tratamientos que Moratorio necesita para enfrentar un tumor cerebral que padece. Las entradas ya se encuentran disponi-

bles a través de Tickantel. Los precios fueron fijados en \$430 y \$850. La iniciativa busca reunir recursos para cubrir los costos de los tratamientos médicos requeridos por el científico.

Según el informe de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea), el precio según la referencia internacional en junio resultaría en aumentos de 6% para la nafta y de 22% para gasoil. La definición del Poder Ejecutivo para el ajuste tarifario de junio implica aumentos de 6% para la nafta y de 7% para el gasoil. Por tanto, los precios de venta al público para junio fueron definidos:
Nafta Súper **93,36** pesos por litro.
Gasoil 50S **61,76** pesos por litro.
El Gobierno definió que el supergás mantenga su precio en junio, ante el comienzo del invierno.

NOTA DE PRENSA

Aulas más vacías, desafíos más complejos: el nuevo mapa educativo de Uruguay

Uruguay se encamina hacia una transformación profunda de su sistema educativo. Las nuevas proyecciones demográficas indican que en las próximas décadas habrá cada vez menos niños y adolescentes en el país. Como consecuencia, también disminuirá de forma significativa la cantidad de estudiantes que asistirán a los distintos niveles de la educación obligatoria. Esta tendencia no es nueva, pero se ha acelerado en los últimos años debido a una caída histórica de la natalidad. En 2024 nacieron 19.000 niños menos que en 2015 (el número de nacimientos en 2024 representó el 60% de los nacimientos en 2015). Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) sugieren que este fenómeno continuará y que, hacia 2070, la población en edad escolar será aproximadamente la mitad de la actual. Estas conclusiones surgen del reporte temático de nuestro Mirador Educativo titulado La matrícula de la educación obligatoria, proyección de escenarios posibles. El estudio analiza cómo evoluciona la matrícula educativa a partir de tres factores clave: la cantidad de niños y adolescentes que viven en el país, la cobertura educativa y la eficiencia interna del sistema, entendida como la capacidad de los estudiantes para avanzar de grado sin repetir.

Menos nacimientos, pero más acceso a la educación

La disminución de la natalidad es el principal motor de los cambios proyectados. Sin embargo, no es el único factor que incide sobre la matrícula. Durante las últimas dos décadas Uruguay logró avances importantes en cobertura educativa, especialmente en educación inicial y media superior. Entre 2006 y 2024 la cobertura de los niños de 3 a 5 años aumentó 21,6 puntos porcentuales, mientras que en el tramo de 15 a 17 años el incremento fue de 21,2 puntos. Actualmente, ambos grupos se

encuentran cerca de la universalización. En primaria la cobertura ya era prácticamente universal y en educación media básica también alcanzó niveles cercanos al 100%. A esto se suma una mejora en la eficiencia interna del sistema. Las tasas de promoción aumentaron en todos los ciclos educativos, especialmente en educación media básica. Menos estudiantes repiten y más logran avanzar de grado, lo que reduce la cantidad de alumnos que permanecen durante más tiempo en cada nivel. Como resultado, la matrícula no siempre evoluciona de la misma forma que la población. De hecho, mientras algunos ciclos perdieron estudiantes en los últimos años, otros continuaron creciendo gracias al aumento de la cobertura.

Una caída que se hará cada vez más visible

Las proyecciones muestran que todos los ciclos obligatorios terminarán registrando una disminución de matrícula, aunque en momentos distintos. En educación inicial se prevé una reducción sostenida hasta comienzos de la década de 2030. Luego podría registrarse una breve recuperación asociada a un leve repunte de la natalidad previsto por el INE, pero la tendencia general seguirá siendo descendente. Hacia 2070 la matrícula representaría apenas el 60% de la registrada en 2024. Una caída más pronunciada ocurriría en educación primaria. Entre 2025 y 2032 se proyecta una reducción promedio superior a 11.000 estudiantes por año, acumulando una pérdida de aproximadamente 90.000 alumnos en apenas ocho años. Para 2070 la matrícula equivaldría al 48% de la actual. En educación media básica el descenso comenzaría a notarse con fuerza a partir de 2029, cuando ingresen las cohortes nacidas después del fuer-

te retroceso de la natalidad iniciado en 2016. Entre 2029 y 2039 se perderían cerca de 60.000 estudiantes y, hacia 2070, la matrícula sería aproximadamente la mitad de la observada hoy. La educación media superior sería el último ciclo en sentir plenamente el impacto demográfico. Se espera incluso un leve crecimiento hasta 2031, impulsado por la expansión de la cobertura. No obstante, posteriormente comenzaría un descenso sostenido asociado a la menor cantidad de adolescentes que alcanzarán esas edades. Si se consideran conjuntamente todos los niveles obligatorios, las proyecciones indican que la matrícula total podría reducirse en unos 165.000 estudiantes entre 2024 y 2036. Hacia 2070 la pérdida acumulada alcanzaría aproximadamente 313.000 estudiantes respecto a los valores actuales.

Una oportunidad para repensar el sistema

La disminución de la matrícula suele asociarse a desafíos, pero también puede abrir oportunidades para mejorar la educación. El término bono demográfico refiere a la posibilidad de contar con más recursos disponibles por estudiante debido a la reducción de la demanda educativa. Esto podría facilitar la reducción del tamaño de los grupos, la ampliación del tiempo pedagógico, mejoras en la infraestructura educativa o una mayor inversión en los estudiantes que enfrentan más dificultades. Sin embargo, el desafío no consiste únicamente en administrar una matrícula menor. También será necesario adaptar la oferta educativa a una distribución territorial que probablemente cambie con el tiempo y elaborar estrategias específicas para aumentar

la cobertura en grupos menos favorecidos. La magnitud de los cambios proyectados obliga a pensar desde ahora cómo reorganizar los recursos y las oportunidades educativas. Aunque las cifras futuras dependerán de la evolución de la natalidad, la cobertura y otros factores, el panorama general parece claro: Uruguay tendrá menos estudiantes. El reto será convertir esa realidad demográfica en una oportunidad para fortalecer el ejercicio del derecho a la educación y mejorar las trayectorias educativas de las nuevas generaciones.

INEEd. (2026). *Menos estudiantes, nuevos desafíos: cómo cambiará la matrícula de la educación obligatoria en Uruguay* (Boletín mayo 2026). Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/images/boletines/2026/Menos-estudiantes-nuevos-desafios.pdf>

Talleres sobre actuación ante situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

La Dirección de Derechos Humanos y la Asesoría Legal del Consejo Directivo Central promoverán una serie de capacitaciones dirigidas a profesionales del derecho de las Divisiones Jurídicas de todos los subsistemas de la ANEP y abogados residentes del Codicen, a instancias de la actualización de los Mapas de Ruta ante situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes de ANEP. La apertura de la primera capacitación, que contará con la presencia de autoridades de la ANEP, se realizará el próximo miércoles 3 de junio, a las 9:30 horas, en el Edificio ANEP (Av. Libertador 1409). Los cinco talleres previstos abordarán temas de interés referidos a los derechos de las infancias y adolescencias. Estas instancias estarán a cargo de profesionales de reconocida experiencia y formación en la materia, tales como la magíster Andrea Tuana y la doctora Diana González. Encuentros Primera sesión

- Miércoles 3 de junio – 9:30 a 12:30h: Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA). Principios del CNA. Concepto de violencias. Andrea Tuana y Diana González Perrett. Segunda sesión – Viernes 12 de junio – 9:30 a 12:30h: Tipos de violencias hacia infancias y adolescencias. Andrea Tuana. Tercera sesión – Miércoles 17 de junio – 9:30 a 12:30h: Violencia Basada en Género. Andrea Tuana y Diana González Perrett.

Cuarta sesión – Viernes 26 de junio – 9:30 a 12:30 h: Procedimiento administrativo, principios, marco de actuación en clave de derechos. Quinta sesión – viernes 17 de julio – 9:30 a 12:30h: Mapas de ruta ante situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes de ANEP. Pasos para el abordaje, principios y pautas para el acceso a la justicia. A cargo de, profesionales de la Dirección de Derechos Humanos / Codicen.

Comienzan obras en la curva de Punta Gorda

La Intendencia de Montevideo (IMM) comenzará este lunes las obras de ajuste de la inclinación del suelo y repavimentación en la Rambla República de México, entre Araucana y 6 de Abril, en Punta Gorda. Los trabajos tendrán un costo aproximado de \$33 millones y una duración estimada de cinco meses.

Las obras serán en la curva de Rambla República de México y Perinetti, un lugar que ha sido escenario de varios accidentes de tránsito fatales y graves en los últimos meses, incluidos dos choques fatales ocurridos en agosto y setiembre de 2025.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de **Tiempo S.R.L.**
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL RAMÓN MOTTA NIZ GONZÁLEZ, OLGA EDHIT GONZÁLEZ TORRELES, y MIGUEL ANGEL MOTTANIZ, IUE 2-112464/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO y JOSE MARIA COSTA DUARTE, IUE 2-104949/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
ROBERTO CARLOS CARAMBULA PARODI y ROBERTO DOMINGO CARAMBULA SILVA, IUE 2-5651/2026 Pando, 14 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
SIGIFREDO ARIEL BOUSSARD COTIÑO y MARÍA ELIDA GONZÁLEZ OLIVERA, IUE 2-91055/2025 Pando, 04 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
AMILCAR FLORENCIO OLIVERA MORALES, IUE 2-7819/2026 Pando, 12 de marzo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 20/05/26 al 02/06/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
CARLOS ALBERTO GIACHINO LOPEZ, IUE 2-16399/2026 Atlántida, 04 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene. Actuario **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
JORGE ANTONIO FERNANDEZ COLOMBO, IUE: 2-28389/2026 Atlántida, 21 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10 Pub. del 2-6 al 15/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° T.
ARIEL JUSTINO OLIVERA, IUE 2-21160/2026 Ciudad de la Costa, 06 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° T.
MARÍA DE LOS ÁNGELES GAYNICOTCHE PLASTINE Y ALICIA BEATRIZ OTERO GAYNICOTCHE, IUE: 2-29465/2026 Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° T.
LIA SANABRIA, IUE: 2-25214/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO
Herminia IGLESIAS CORUJO, IUE 2-23247/2026 Toledo, 11 de mayo de 2026. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 2/06/26 al 15/06/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° T.
CARLOS LEONARDO BANQUERO RODRIGUEZ Y ROSARIO RODRIGUEZ RECALDE IUE 2-27413/2026. Toledo, 21 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/26**

DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "LUCAS, VIVIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-97351/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AURELIANO CAMILO BARRIOS BARRIOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges. Administrativo IV colaboración Cargo: Actuario Adjunto 22/5/2026. **10 Pub del 1/6 al 12/6/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "PRUENCE, DIBERT y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-28761/

2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIBERT William PRUENCE PIÑEYRO y Graciela MARSIGLIA LEMES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Toledo, 07 de mayo de 2026 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 02-6 al 15/6/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE ATLANTIDA DE 2° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno, dictada en autos: "VIDAL SOSA ALVARO SANTIAGO Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1777/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alvaro Santiago Vidal Sosa y Laura Graciela García Hansen promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 5095, ubicado en el departamento de Canelones, Localidad catastral Parque del Plata, zona urbana, manzana catastral 412, que según plano de mensura de prescripción de fecha enero de 2020 del Ing. Agr. Federico Severi Castrillón, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Ciudad de la Costa con el Numero 1083 el día 26 de marzo de 2020, consta de una superficie de 700 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros al Noroeste de frente a Avenida de 60 metros, 35 metros al Noreste, también de frente por ser esquina a la calle 44, 20 metros al Sureste lindando con padrón 5096 y 35 metros al Suroeste lindando con padrón 5108. En consecuencia, por providencia N° 1112/2025 de fecha

1 de diciembre de 2025 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino de 90 días a Fanny Airan PEREZ ALAGGIA, Luis Eduardo PEREZ ALAGGIA, Julio Cesar PEREZ ALAGGIA, Graciela Nelis PEREZ FERNANDEZ, Luis Jorge PEREZ FERNANDEZ y Zulma ALAGGIA de Pérez y/o sucesores y a su último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto al bien inmueble que se pretende prescribir: Padrón 5095, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos: titulares del Padrón 5108 y titulares del Padrón 5096: Washington Chagas, y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. Atlántida, 11 de diciembre de 2025. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO DE PAZ DEP. DE ATLANTIDA
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FERREIRA PERDIGON, DANIEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-110616/2025, en los que surge que con fecha 20/11/2025 se presento ante esta Sede Daniel Alfredo Ferreira Perdigón, CI: 1.717.025-2 y Angela Lacava Bufante CI: 1.789.309-4, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas, Padrón 1453, manzana catastral 203, el que según plano de la Agr. Valeria Dominguez Correa, se inscribió en la Dirección General de Catastro con el No 2063 el 31/10/2024 tiene una superficie de 479 m2 19 dm2 del cuál no surge información registral; lindando de la siguiente forma: 10 metros 93 centímetros de frente al suroeste a calle Guaycurú, también de frente por ser esquina 20 metros 93 centímetros al noroeste a calle Wilson Ferreira Aldunate, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 metros; 18 metros al noreste lindando con padrón 1454, y 28 metros al sureste lindando con padrón 1452. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el inmueble a preescribir (padrón N° 1453) o sus sucesores, y a los últimos titulares registrales y/o a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos, en especial a Yamandú Francisco Gomez Adler y María Soledad Fernandez Bravo, a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) Atlántida, 14 de mayo de 2026. Florencia Sorrondeguy Ferreira Juez Paz Dptal. Int. **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "OYASBEHEREZ REPETO SUSANA ENRIQUETA PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 479-511/2021, y según decreto N° 603/2025 de fecha 21/05/2025, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 876 de la 7ma Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pando, que según plano del agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto el 09/10/2020 en catastro con el N° 1149, tiene una superficie de 685 m 46 cm y se deslinda así: al SO 37,66 mts 66 cm, de frente a la calle Jose Pedro Varela; al NO 43 mts 34 cm lindando con el padrón N° 875; al NE 15 mts 75 cm lindando con parte de los padrones 884 y 883 y al SE 43 mts 02 cm lindando con el padrón N° 877; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Pando, 28 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Ajdunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N° 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N° 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N° 10.208 (diez mil doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 8, Manzana Catastral N° 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N° 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N° 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N° 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N° 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles

defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: “En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el “Diario Oficial” por espacio de ocho días como manda la ley.” Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

CIUDAD DELACOSTA
OFICINAN°14

MIGUEL ANGEL SILVEIRA FRANCO nacionalidad uruguayo de 49 años, divorciado, de profesión albañil, domiciliado en Jazmines, La Asunción, Canelones. PAULA ANTONELLA STEFANO ARAUJO nacionalidad uruguayo, de 30 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Jazmines B3 La Asunción, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

NICOLAS RINALDIS LEON nacionalidad uruguayo de 45 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Del Oriente, Shangrila, Canelones. ANALÍA PRADERE AZZI nacionalidad uruguayo de 40 años, soltera, de profesión trabajadora independiente, domiciliada en Del Oriente, Shangrila, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

NICOL ANDREA GUTIERREZ COLAZZO nacionalidad uruguayo de 31 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Ombú, Solymar, Canelones. JOAQUIN VELAZQUEZ CAMACHO nacionalidad uruguayo de 35 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Ombú M38S12, Solymar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

MATIAS NICOLÁS MARTIN CALLERO nacionalidad uruguayo de 27 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Magariños Cervantes 1624, Montevideo, Montevideo. ERIKA CORREA POVIGNA nacionalidad uruguayo 25 años, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Magariños Cervantes 1624 Montevideo. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

SALINAS
OFICINAN°422

CAMILA BRUNO RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 19 años, soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Malvin calle Verdi 4386, Montevideo, Montevideo. ANDRES VIERA

NEFFA nacionalidad uruguayo de 21 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Malvin calle Verdi 4386, Montevideo, Montevideo, Julio Aquino. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

BARROS BLANCOS
OFICINAN°407

TATIANA FIORELLA GONZALEZ UMPIERREZ nacionalidad uruguayo de 25 años, soltera, de profesión actualmente desocupada, domiciliada en Agraciada, Barros Blancos, Canelones. JUAN PEDRO MOLINA PÍRIZ nacionalidad uruguayo de 28 años, soltero, de profesión desocupado, domiciliado en Agraciada, Barros Blancos, Canelones Mariana Suarez.. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 1/6/26 al 3/6/2026**

PANDO
OFICINAN°418

EMILIANA APARICIO CASTRO nacionalidad uruguayo de 28 años, soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en Héctor Crespi s/n Pando, Canelones. HECTOR ALEXANDER HERNÁNDEZ ACEVEDO nacionalidad venezolano de 37 años, soltero, de profesión conductor, domiciliado en Héctor Crespi s/n Pando, Canelones Hebert Irigoyen.. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 2/6/26 al 4/6/2026**

PAULA DAHIANA MENESES ACOSTA nacionalidad uruguayo de 34 años, divorciada, de profesión docente, domiciliada en Faccelli. Esq. Ecuador, Pando, Canelones. HERNAN JAVIER GONZALEZ nacionalidad argentino de 28 años, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Faccelli, esq. Ecuador Pando, Canelones Marcelo Curbelo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 2/6/26 al 4/6/2026**

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CANDAMIL LTDA

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.
VENTA DE COMERCIO LEY 2904 JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreedores presentar-

se en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904 LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida

Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
Por disposición del Art. 19 Lit. C) de la Ordenanza de Necrópolis

N°95/15, se hace saber que: Gladys Coraglia Schneck; solicita título de Nicho N°66 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.- Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento de Necrópolis Municipio de Pando.- Expte. 2026-81-1360-00242. ALBA ALICIA GARRETA CALERO. Directora de Necrópolis **3 Pub. 1/6- al 3/6/26**

REMATE

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MACFISAN S.A. c/ ROSSI, CRISTOFER - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-4417/2025, ordenado por Decreto N.º 2399/2025 de fecha 14 de Noviembre de 2025 y por Decreto N.º 103/2026 de fecha 12 de Febrero de 2026, se hace saber que el próximo 17 de Junio de 2026, a las 11 horas en el local sito en Camino Carlos A. López 7434/5, ciudad de Montevideo, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por Sr/a. Alguacil del Juzgado Letrado de Civil 18° Turno de Montevideo, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, de: una vitrina refrigerada base de mármol doble vidrio de 1.5 metros; una vitrina vidrio recto neutra, base de mármol “Kuma”; un expositor dos puertas corredizas 750 L C/digital; un exprimidor de naranjas; un gavillar acero inoxidable para 16 bandejas; una sandwichera doble, eléctrica; un horno “Roma”, modelo 60; una licuadora profesional con cobertor; una balanza 30 kgs., con torre; una selladora manual 40 mm.; un dispensador de cereales, triple, cuatro litros por tres; once asaderas de aluminio 60x40 cms., de un milímetro de espesor; y un plato con cúpula de pie de 32,2 cms.; SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, salvo que se tratare del ejecutante en cuanto éste no excediere el monto de su crédito más un 20% correspondiente a las costas y costos de la ejecución; además el mejor postor deberá consignar la comisión del Rematador e I.V.A., o sea el 12,20% del precio de remate. 2) En caso de corresponder, el mejor postor deberá cumplir con lo preceptuado por la Ley 19.210, y demás normas complementarias y modificativas. 3) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea el 2,44% del precio de remate; así como el Impuesto Ley 12.700. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2026. Silvina Gianina Freda Muñoz. Actuario.

1 Pub. del 2/6/2026

Monitoreo mensual de playas permite controlar la calidad ambiental en el río Santa Lucía

La Dirección General de Gestión Ambiental, a través de la Dirección de Ecosistemas, continúa desarrollando tareas de monitoreo mensual de playas en distintos puntos del río Santa Lucía, como parte de las acciones de control y seguimiento ambiental que se mantienen durante la temporada no estival. La referente del Área de Calidad Ambiental de la Dirección de Ecosistemas, Silvia Cabrera, explicó que estas tareas se realizan “de abril a octubre, una vez por mes”, en el marco del monitoreo habitual de playas. “Hoy estamos haciendo en particular las playas del río Santa Lucía, que son seis, empezamos por San Ramón, en Santa Lucía tenemos tres bajadas con casillas, que son Pasarela, Chupón Chico y Puente Viejo, finalizamos en Aguas Corrientes y Parador Tajés”, detalló. Durante cada jornada de monitoreo se lle-

van adelante distintas mediciones y observaciones ambientales para evaluar el estado del agua y detectar posibles riesgos sanitarios. “El monitoreo de playa siempre implica una observación, nosotros lo hacemos de rutina, pero también diariamente cuando tenemos servicio de guardavidas. Ellos son quienes pueden detectar eventos extraños, derrames o presencia de cianobacterias”, señaló Cabrera. Además de la observación visual, se realizan análisis físico-químicos en el lugar. “Medimos turbidez, ph, oxígeno disuelto, temperatura, conductividad y salinidad. También tomamos muestras que llevamos al laboratorio bromatológico de la Intendencia de Canelones para medir coliformes termotolerantes”, agregó. La referente explicó que durante la temporada estival el monitoreo se intensifica, debido al mayor uso re-

creativo de las playas. “En verano hacemos controles semanales y ampliamos el monitoreo a más de 35 playas. Intentamos además asociar las muestras con las casillas de guardavidas para mejorar el seguimiento”, indicó. En caso de detectarse parámetros fuera de la normativa vigente, se activa un protocolo de prevención e información a la población. “Primero se avisa al guardavida para que coloque una bandera sanitaria como señal de riesgo en la playa y, si amerita, también se emite un comunicado a la población dependiendo de la situación”, concluyó Cabrera. El Gobierno de Canelones continúa fortaleciendo las acciones de monitoreo y control ambiental con el objetivo de preservar los ecosistemas acuáticos y garantizar espacios seguros para el disfrute de la población.



El brote de ébola choca con el conflicto y el hambre



© OMS Un trabajador de la salud viste un traje de protección durante el brote de ébola en la República Democrática del Congo.

Los bombardeos en la República Democrática del Congo impiden rastrear contactos, aislar a los enfermos y ganar la confianza de una población ya diezmada por el hambre y la violencia. La cepa Bundibugyo, para la que no hay vacuna ni tratamiento, ha dejado ya casi 1000 casos sospechosos y 220 muertes. La agencia de la salud de la ONU advierte que "no se puede generar confianza ni aislar a los enfermos mientras caen bombas". La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió este miércoles que el este de la República Democrática del Congo (RDC) se enfrenta a una "catastrófica colisión entre enfermedad y conflicto", ya que un brote de ébola de rápida propagación supera los esfuerzos de contención en una región ya castigada por la violencia armada, el desplazamiento masivo y el hambre aguda. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, afirmó que el brote del virus Ébola Bundibugyo en la provincia de Ituri se está extendiendo en un entorno donde la inseguridad, los ataques a instalaciones sanitarias y los movimientos de población están haciendo "casi imposible" rastrear contactos y aislar casos. "No podemos generar confianza comunitaria ni aislar a los enfermos mientras caen bombas", declaró. La cepa Bundibugyo, identificada por primera vez en Uganda en 2007, no cuenta con vacuna ni tratamiento aprobados.

Un brote en rápida expansión

La RDC ha notificado casi 1000 casos sospechosos de ébola y más de 220 muertes sospechosas, según cifras de agencias sanitarias y socios, aunque solo una muerte ha sido confirmada por laboratorio. En la vecina Uganda, las autoridades sanitarias han notificado siete casos confirmados vinculados al brote, entre ellos dos trabajadores sanitarios y una muerte confirmada. El brote, centrado en Ituri, se ha extendido a 11 zonas sanitarias, con casos también notificados en Kivu del Nor-

te, incluidas Butembo y Goma, y en Kivu del Sur, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los responsables sanitarios señalan que el virus se está propagando a través de conglomerados familiares y centros sanitarios, con infecciones vinculadas a los cuidados, reuniones familiares y prácticas funerarias inseguras.

El conflicto socava la respuesta

Los esfuerzos para contener el brote se desarrollan en una de las regiones más volátiles del este de la RDC, donde el acceso humanitario ha estado durante mucho tiempo restringido por un conflicto que involucra a múltiples grupos armados, incluidas las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), las milicias CODECO y el grupo armado M23 respaldado por Ruanda. Un informe de diciembre de 2025 de la misión de paz de la ONU (MONUSCO) documentó violencia persistente en Ituri y Kivu del Norte, incluidos ataques a aldeas, instalaciones sanitarias y comunidades desplazadas que mataron a cientos de civiles y provocaron desplazamientos masivos.

Hambre y enfermedad convergen

La violencia ha agravado una crisis humanitaria ya grave. Según el último análisis del IPC, el indicador mundial de seguridad alimentaria, cerca de 10 millones de personas en

Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Tanganyika enfrentan hambre aguda entre enero y junio de 2026. A nivel nacional, unos 26,5 millones de personas en la RDC sufren altos niveles de inseguridad alimentaria aguda. "El hambre y la enfermedad son viejas compañeras", declaró Tedros. "Las personas debilitadas por el hambre son mucho más vulnerables a las infecciones".

Infraestructura dañada y falta de acceso

La OMS señaló que el conflicto, las malas condiciones de las carreteras y la inseguridad están limitando el movimiento de la ayuda y el acceso a los servicios sanitarios. "En muchas zonas afectadas, las instalaciones sanitarias no funcionan o lo hacen con graves limitaciones debido a la inseguridad", afirmó Tedros. Los niños también se están viendo gravemente afectados, no solo por la infección, sino por la interrupción de los servicios de salud, nutrición y educación, advirtió UNICEF. Los niños afectados por brotes de ébola a menudo pierden a sus padres y cuidadores, mientras que el estigma y el miedo pueden dejarlos aislados en sus comunidades.

Llamamiento al alto el fuego

La OMS está en el centro de una respuesta de todo el sistema de la ONU, desplegando personal de emergencia, suministros médi-

cos y financiación para ayudar a contener el brote. La agencia también está trabajando con líderes comunitarios en Bunia para generar confianza y contrarrestar la desinformación. "La confianza de la comunidad es la base de una respuesta de salud pública eficaz", declaró Julienne Ngoundoung Anoko, oficial de participación comunitaria de la OMS desplegada

en Bunia. "Sin el apoyo de la comunidad, las medidas de control del brote no pueden tener éxito". Tedros hizo un llamamiento a un alto el fuego inmediato para permitir que los equipos humanitarios y médicos accedan de forma segura a las comunidades afectadas. "Detener esta transmisión del ébola depende enteramente del acceso humanitario", concluyó.

RESERVÁ LA FECHA

DESAYUNO DE TRABAJO

Atlántida

Un lugar para vivir e invertir

FECHA

11 de junio

9:00 am

LUGAR

Liga de Fomento de Atlántida

INVITAN:

APOYAN:

AUSPICIA:

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
2 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.009

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>



Charla magistral de Marcelo Bielsa para entrenadores en el complejo Politeama



El entrenador de la Selección Uruguay de Fútbol, Marcelo Bielsa, junto a su equipo de trabajo, brindó una charla maestra dirigida a cerca de 400 entrenadores y entrenadoras diplomados por el Gobierno de Canelones, además de público en general que llenó la Sala Atahualpa del Cioppo del Complejo Cultural Politeama y siguió con atención la exposición del técnico argentino. La charla se centró en cómo elaborar ciclos de entrenamiento para formar jugadores: qué hacer, cómo hacerlo y por qué hacerlo. En el transcurso de su exposición, Bielsa explicó aspectos ofensivos, defensivos y estáticos del fútbol. Para acompañar la teoría, mostró ejercicios que ejemplificaban cada uno de

los ítems que recorrió durante poco más de una hora que duró su presencia ante el público. Según expuso Bielsa, ningún director técnico debe soslayar el trabajo planificado en ciclos, la progresividad del aprendizaje y la erradicación de la memorización de los movimientos. “El jugador no debe memorizar, debe naturalizar”, subrayó. Asimismo, enfatizó que una vez que se naturaliza el movimiento, la misma jugada va a pedir la solución. Más allá de lo estrictamente profesional, el técnico argentino dejó mensajes sociales con un fuerte hincapié en defender la cultura del país en el que uno nace o vive, incluso a pesar de la llegada masiva del fútbol europeo. En este sentido, el

exentrenador de Leeds United (Inglaterra), Atlético Bilbao (España), la Selección de Chile y Argentina, entre otros, exhortó a que los niños utilicen camisetas de su club uruguayo y no la de clubes del viejo continente porque “nada tienen que ver con la cultura que uno tiene o que representa”. El marco que posibilitó la realización de esta charla a muy pocos días del inicio del Campeonato del Mundo fue el convenio vigente entre el Gobierno de Canelones y la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), en el que están estipulados estos intercambios además de la construcción de la primera cancha híbrida del país en el Complejo Uruguay Celeste. De hecho, Bielsa fue recibido por el secretario ge-

neral Pedro Irigoien, quien siguió la charla. El director general de Deportes, Luis de Melo, se mostró muy emocionado de tener a “una figura como Bielsa en nuestro departamento y más porque hoy es el técnico de nuestra selección celeste”. A su vez, resaltó que “el mensaje que Bielsa nos da es el de respetar la etapa de formación del niño y la niña en el deporte, que tiene que ver con un proceso de mediano y largo plazo”. En esta línea, el jerarca subrayó que “a veces los técnicos nuestros, por la dinámica de los campeonatos y por la dinámica que nosotros le damos a la organización del fútbol, tienen la preocupación de la inmediatez, de tener un resultado en lo inmediato”. Por su parte, el director de se-

lecciones de la AUF, Jorge Giordano, una vez finalizada la jornada, anunció que “el próximo viernes hay una charla en Las Piedras y después la presencia de los jugadores en Pando y en Canelones”. Asimismo, expresó que estas instancias se dan a raíz de que “hemos recibido una ayuda incondicional de la Intendencia por la que estamos muy agradecidos y siempre vamos a estar a las órdenes para colaborar con este tipo de iniciativas por todo lo que nos han aportado”. En este sentido, Giordano manifestó que estos eventos dan “calidez y acercamiento” y que son un “ganar-ganar”, debido a que “el entrenador lo hace de forma gustosa y lo disfruta mucho”. Fuente y fotos IMC